

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticas Académicas Externas
Titulación	Máster Universitario en Educación Intercultural
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Sociales
Curso	2024/2025
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Online
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Pablo Garrido López

2. PRESENTACIÓN

La realización de las prácticas académicas externas constituye un requisito indispensable para obtener el título de máster universitario profesionalizante.

Las prácticas son 100% presenciales.

Este módulo tiene como objetivo completar la formación que se da en los anteriores módulos del máster universitario de Educación Intercultural con una visión totalmente práctica de los posibles entornos en los que el futuro/a profesional de la educación se desarrollará como experto en la educación intercultural e inclusiva.

A través de este periodo de prácticas se pretende conseguir que el estudiante active todos los conocimientos adquiridos en el programa del máster. Las prácticas se desarrollarán en entidades vinculadas tanto con la educación formal y no formal, como del ámbito social; siempre que se lleven a término prácticas de educación intercultural. Las entidades en las que completar el periodo de prácticas son:

- Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria.
- Centros educativos no formales.
- Departamentos de orientación.
- Asociaciones.
- ONG's.
- Centros de recursos específicos.
- Centros de acogida de menores.
- Mediación educativa en ámbitos locales.
- Servicios Sociales.
- Entidades públicas.

El estudiante deberá desarrollar las siguientes funciones para que sus prácticas se consideren válidas:

- Diseñar innovaciones e investigaciones para el Desarrollo de protocolos e instrumentos de evaluación interdisciplinar para la adecuada intervención en las necesidades específicas de cada alumnado respetando al individuo.
- Adoptar las medidas oportunas para que las familias del alumno reciban un asesoramiento adecuado e individualizado.
- Participar en el proceso de mejora de los planes de acción del centro educativo o entidad.
- Desarrollar proyectos que fomenten un clima de respeto, inclusión e interculturalidad entre las personas que conforman los elementos del centro.
- Crear materiales didácticos inclusivos y culturalmente relevantes que reflejen la diversidad.
- Recopilar datos sobre el rendimiento académico y la participación de los estudiantes para identificar posibles disparidades y ayudar en la toma de decisiones informadas.
- Organizar y conducir talleres o actividades dirigidos a la formación de profesionales y estudiantes sobre temas relacionados con la interculturalidad, la diversidad y la inclusión.
- Ayudar en la comunicación efectiva entre personas de diferentes culturas y comunidades lingüísticas, facilitando la comprensión mutua.
- Fomentar un ambiente inclusivo y acogedor, ayudando a prevenir el acoso escolar y promoviendo la empatía y el respeto entre los estudiantes.
- Participar en la evaluación de programas y estrategias relacionadas con la educación intercultural e inclusiva, y ajustarlas según sea necesario.
- Abogar por políticas y prácticas inclusivas a nivel institucional y comunitario, y promover la conciencia sobre la importancia de la interculturalidad y la inclusión educativa.

Para garantizar el aprendizaje del alumnado en este periodo de prácticas, el estudiante estará tutorizado por dos profesores/as: uno desde la Universidad Europea de Valencia (UEV), tutor/a académico y otro por parte del centro de prácticas.

El modelo de la Universidad Europea pone especial énfasis en la madurez y autonomía del estudiantado, de forma que este aprenda a adaptarse a un mundo cada vez más complejo y en perpetuo cambio. Es por este motivo que el alumnado es quien efectúa el primer contacto con el centro académico, poniendo en práctica así dichas competencias.

Los estudiantes de la Universidad Europea (*learning by doing*) adquieren conocimientos y desarrollan competencias y valores con un modelo académico en el que se aprende haciendo, en un entorno multidisciplinar, internacional, inmerso en la profesión desde el primer día, y en el que el uso del espacio y la tecnología ha revolucionado la forma en la que ocurre el aprendizaje. Las metodologías activas conciben el aprendizaje como un proceso constructivo en que se desarrollan competencias específicas y transversales que garantizan la formación integral del estudiante. Estas metodologías, que son los pilares del modelo académico de la Universidad Europea, aumentan la motivación, desarrollan competencias transversales y requieren la máxima participación de los alumnos.

Un principio básico en los programas de formación de docentes es promover la integración entre teoría y práctica. En este sentido, la estructura del máster favorecerá la interacción entre las prácticas y los demás módulos, que deberán poder contribuir tanto a la preparación del Prácticum como a la reflexión sobre el mismo y su valoración.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Básicas:

- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Competencias transversales:

- CT2. Comunicación estratégica. Capacidad para transmitir de manera eficaz mensajes (ideas, conocimientos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, de tal manera que se alineen de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- CT5. Trabajo en equipo. Capacidad que desarrolla la inteligencia social para cooperar con otros en la consecución de un objetivo compartido, participando de manera activa, empática y ejerciendo la escucha activa, además de una comunicación efectiva y el respeto a todos los integrantes.
- CT7. Resiliencia. Capacidad de las personas para adaptarse a situaciones adversas, inesperadas, que causen estrés, ya sean personales o profesionales, superándolas e incluso convirtiéndolas en oportunidades de cambio positivo.

Competencias Específicas:

- CE4. Examinar, adaptar y aplicar buenas prácticas de educación sobre las religiones y las cosmovisiones no religiosas en la educación intercultural.
- CE5. Elaborar y aplicar medidas transdisciplinares para prevenir y contrarrestar mecanismos que generan, reproducen y legitiman los prejuicios en los contextos de migración y ante la diversidad cultural en el territorio.
- CE6. Construir y gestionar entornos virtuales de aprendizaje, redes y comunidades virtuales de práctica entre distintas instancias, instituciones o grupos para generar acciones conjuntas en educación intercultural.
- CE8. Seleccionar e implementar estrategias de comunicación y mediación, evaluando sus fines de inclusión, gestión de los grupos de los conflictos en espacios educativos de diversidad cultural y lingüística.
- CE9. Diseñar e implementar programas, proyectos e intervenciones educativas y formativas en los contextos de migraciones y ante la diversidad cultural en el territorio.
- CE10. Diseñar y aplicar modelos de organización educativa dirigidos al liderazgo y a la puesta en marcha de buenas prácticas de educación intercultural.
- CE11. Aplicar de forma práctica e integradora los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en entornos profesionales relacionados con la educación intercultural.

Resultados de aprendizaje:

- RA1. Aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno profesional real.
- RA2. Emplear las habilidades desarrolladas.
- RA3. Trabajar en equipo en un entorno real y en proyectos de educación intercultural.
- RA4. Tomar decisiones integrando los conceptos desarrollados en las diferentes materias.
- RA5. Obtener conclusiones y valoración global de la experiencia realizada.

- RA6. Realizar una memoria de la experiencia profesional en el área de educación intercultural.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB7, CB9, CT7, CE10	RA1. Aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno profesional real.
CB7, CB9 CT5, CE6	RA2. Emplear las habilidades desarrolladas.
CB7, CB9, CT5, CE9, CE11	RA3. Trabajar en equipo en un entorno real y en proyectos de educación intercultural.
CB7, CT2, CE4, CE8	RA4. Tomar decisiones integrando los conceptos desarrollados en las diferentes materias.
CB9, CT2, CT7, CE11	RA5. Obtener conclusiones y valoración global de la experiencia realizada.
CB9, CT2, CE6, CE11	RA6. Realizar una memoria de la experiencia profesional en el área de la educación intercultural.

4. CONTENIDOS

En las prácticas profesionales el estudiante podrá contrastar y aplicar los conocimientos adquiridos en los demás módulos del máster.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje experiencial.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	20
Tutoría virtual	20
Prácticas académicas externas	110

TOTAL

150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

Sistema de evaluación	Peso
Informe del tutor de prácticas	30%
Informe del tutor académico	20%
Memoria de prácticas del alumno	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Para aprobar la asignatura, es necesario realizar todas las actividades evaluables y obtener mínimo un 4 en cada una de ellas para que haga media (incluida la prueba presencial de conocimiento).

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Ello implica que el alumno deberá realizar un número de horas de prácticas no inferior a las establecidas en el convenio; así como de presentar una memoria de prácticas de suficiente calidad. Por otro lado, tanto el informe del tutor de empresa como el informe del tutor académico deberán ser positivos, demostrando la implicación y colaboración del alumno durante todo el proceso.

Periodo de prácticas: Entre el 01 de febrero de 2025 y 22 de septiembre de 2025.

Entrega de la memoria de prácticas: En cualquier momento desde la finalización de las prácticas y hasta el 26 de septiembre de 2025 (último día). Entrega en UEVALUA y en el módulo de Prácticas Académicas Externas del campus de la Universidad.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Ello

implica que el alumno deberá realizar un número de horas de prácticas no inferior a las establecidas en el convenio; así como de presentar una memoria de prácticas de suficiente calidad. Por otro lado, tanto el informe del tutor de empresa como el informe del tutor académico deberán ser positivos, demostrando la implicación y colaboración del alumno durante todo el proceso. También es requisito que la Memoria de Prácticas presentada se ajuste al formato señalado.

Periodo de prácticas: Entre el 01 de febrero de 2025 y el 22 de octubre de 2025.

Entrega de la memoria de prácticas: En cualquier momento desde la finalización de las prácticas y hasta el 24 de octubre de 2025. Entrega en UEVALUA y en el módulo de Prácticas Académicas Externas del campus de la Universidad.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Entrega memoria de prácticas c. ordinaria	26/09/2025
Entrega memoria de prácticas c. extraordinaria	24/10/2025

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- ☐ Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial (2003). Boletín Oficial del Estado número 224, de 18 de septiembre. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2003/09/18/pdfs/BOE-S-2003-224.pdf>
- ☐ Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, de la Presidencia del Gobierno, por el que se establecen las bases generales del régimen de conciertos entre las Universidades y las Instituciones sanitarias (1986). BOE número 182, de 31 de julio. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1986-20584>

- ❑ Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, del Ministerio de Educación, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (2010). BOE número 318, de 31 de diciembre. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2010/12/31/pdfs/BOE-A-2010-20147.pdf>
- ❑ Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (2014). BOE número 184, de 30 de julio. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/2014/07/30/pdfs/BOE-A-2014-8138.pdf>
- ❑ Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, del Ministerio de Universidades, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (2021). BOE número 233, de 29 de septiembre. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-15781>
- ❑ UEV (2021). Normativa de prácticas externas de la Universidad Europea de Valencia. Valencia: Vicerrectorado de Profesorado e Investigación de la Universidad: https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/NORMATIVA_PR%C3%81CTICAS_UEV.pdf

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
unidad.diversidaduev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.